

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

ÍNDICE

Reseña informativa sobre los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2024 (presentada en forma comparativa)

Estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024 (presentados en forma comparativa)

Estado intermedio condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2024

Estado intermedio condensado de resultados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024

Estado intermedio condensado de cambios en el patrimonio por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024

Estado intermedio condensado de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024

Notas

Anexos

Informe de revisión de los auditores independientes

Informe de la comisión fiscalizadora

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

(presentada en forma comparativa)
(en moneda homogénea, en miles de pesos)

a) BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA (*)

Durante el primer trimestre del año 2024, John Deere Credit Compañía Financiera S.A. se ha desempeñado en el mercado de manera muy dinámica e innovadora, anticipando las necesidades de los clientes y adaptando sus productos de financiamiento al contexto económico y financiero. Las principales líneas de productos ofrecidas a nuestros clientes durante el trimestre han sido los préstamos prendarios para la maquinaria agrícola nueva y usada en poder de la red de concesionarios oficiales de la marca, como así también préstamos prendarios y leasing para empresas constructoras y relacionadas con el mercado forestal.

b) ESTRUCTURA PATRIMONIAL:

La estructura patrimonial al 31 de marzo de 2024 presentada en forma comparativa con los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023, 2022, 2021 y 2020, expresados en moneda homogénea de marzo 2024, es la siguiente:

	Cifras expresadas en miles de pesos y en moneda constante de marzo de 2024				
	31/3/2024	31/3/2023	31/3/2022	31/3/2021	31/3/2020
Activo corriente (1)	95.452.129	176.652.996	207.497.830	234.986.892	284.453.855
Activo no corriente (1)	117.712.068	104.022.603	155.512.991	254.131.716	295.052.413
Total del activo	213.164.197	280.675.599	363.010.821	489.118.608	579.506.268
Pasivo corriente (1)	99.546.413	110.033.585	173.193.677	245.976.333	274.245.851
Pasivo no corriente (1)	96.294.426	140.985.145	149.024.290	203.773.143	270.146.235
Total del pasivo	195.840.839	251.018.730	322.217.963	449.749.476	544.392.086
Patrimonio neto	17.323.358	29.656.869	40.792.862	39.369.132	35.114.182
Total de Pasivo más Patrimonio neto	213.164.197	280.675.599	363.010.821	489.118.608	579.506.268

(1) Determinado en base a las fechas de realización y cancelación de los activos y pasivos

c) ESTRUCTURA DE RESULTADOS:

	Cifras expresadas en miles de pesos y en moneda constante de marzo de 2024				
	31/3/2024	31/3/2023	31/3/2022	31/3/2021	31/3/2020
Resultado operativo (*)	2.424.079	1.642.695	5.659.755	2.870.921	3.836.467
Resultado por la posición monetaria neta	(4.150.891)	(4.055.229)	(5.953.856)	(3.239.234)	(1.901.803)
Subtotal	(1.726.812)	(2.412.534)	(294.101)	(368.313)	1.934.664
Impuesto a las ganancias	(403.669)	(123.261)	262.603	(532.001)	(2.344.574)
Resultado neto - pérdida	(2.130.481)	(2.535.795)	(31.498)	(900.314)	(409.910)

(*) Se conforma con los ingresos provenientes de las actividades que hacen al objeto social, el costo incurrido para lograrlos y los gastos operativos.

Fernán Zampiero
Presidente

Fabián García
Gerente de
Administración y
Finanzas

El informe sobre los estados financieros
fechado el 31 de mayo de 2024
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
Contador Público (UBA)
CPCECABA - T° 225 - F° 90

Firmado a los efectos de su
identificación con
nuestro informe de fecha 31
de mayo de 2024

Gabriela Ameal
P/ Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública (U.A.J.F.K)
CPCECABA - T° 0172 - F° 026

d) ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO:

	Cifras expresadas en miles de pesos y en moneda constante de marzo de 2024				
	31/3/2024	31/3/2023	31/3/2022	31/3/2021	31/3/2020
Fondos (aplicados a) generados por las actividades operativas	(17.000.716)	17.595.979	22.300.439	33.159.055	38.365.073
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(177.496)	(101.963)	(59.612)	(31.045)	(39.012)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	15.721.228	(2.385.915)	2.106.944	(51.136.042)	29.576.522
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	(195.844)	3.271.304	1.756.353	1.721.274	4.945.753
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalentes	(10.802.480)	(3.777.329)	(3.613.637)	(3.354.505)	(32.709.682)
Total de fondos (aplicados) generados durante el período	(12.455.308)	14.602.076	22.490.487	(19.641.263)	40.138.654

e) DATOS ESTADÍSTICOS: (*)

	Cifras expresadas en miles de pesos y en moneda constante de marzo de 2024				
	31/3/2024	31/3/2023	31/3/2022	31/3/2021	31/3/2020
Volumen de financiaciones (desde 01-Ene al 31-Mar)	28.708.924	37.799.955	29.759.900	39.654.148	38.840.571
Cartera	186.536.452	238.695.583	308.206.255	455.974.492	477.420.899
Irrecuperables	1.877.789	1.798.871	1.300.912	14.602.367	17.034.630

f) ÍNDICES:

	31/3/2024	31/3/2023	31/3/2022	31/3/2021	31/3/2020
Liquidez (1)	0,96	1,61	1,20	0,96	1,04
Solvencia (2)	0,09	0,12	0,13	0,09	0,06
Inmovilización del capital (3)	0,55	0,37	0,43	0,52	0,51

- 1) Activo corriente/Pasivo corriente
2) Patrimonio Neto Total/Pasivo Total
3) Activo no corriente/Total del Activo

g) PERSPECTIVAS: (*)

Durante el primer trimestre del corriente año, las financiaciones se han dado en dólares estadounidenses, siendo la de mayor preferencia debido a las altas tasas en moneda local. La compañía continúa apoyando a los clientes de la marca; facilitando herramientas financieras para la adquisición de maquinaria agrícola, vial y repuestos adaptando los productos a las exigencias del mercado como así también a las características de fondeo. El sector agrícola espera una campaña normal con zonas donde esperan rindes por encima del promedio y zonas que estarán con rendimientos por debajo de la media anual.

La misión de JDFA es facilitar las ventas de la red de concesionarios creando relaciones de largo plazo con nuestros clientes.

Para el próximo trimestre se proyecta una reducción de las ventas de maquinarias, y dado a únicamente estar con financiamientos en dólares estadounidenses una caída en la participación del financiamiento. Continuaremos monitoreando muy de cerca las principales variables (inflación, tasas de interés, etc), las cuales en los últimos meses han transitado una alta volatilidad, a fin de adaptar nuestras tasas de interés activas a las condiciones de mercado.

(*) Información no cubierta por el Informe de los auditores independientes.

Fernán Zampiero
Presidente

Fabián García
Gerente de
Administración y
Finanzas

El informe sobre los estados financieros
fechado el 31 de mayo de 2024
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA - T° 1 - F° 3

Firmado a los efectos de su
identificación con
nuestro informe de fecha 31
de mayo de 2024

Marta Susana Borrell
Contador Público (UBA)
CPCECABA - T° 225 - F° 90

Gabriela Ameal
P/ Comision Fiscalizadora
Contadora Pública (U.A.J.F.K)
CPCECABA - T° 0172 - F° 026

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.
 ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2024
 Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023
 (en miles de pesos - en moneda constante de marzo de 2024)

	Notas / Anexos	<u>31/3/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVO			
Efectivo y depósitos en bancos			
Entidades financieras y corresponsales			
B.C.R.A.		6.444.457	14.373.064
Otras del país y del exterior		<u>8.150.319</u>	<u>11.348.953</u>
		14.594.776	25.722.017
Otros activos financieros	6	4.190.293	1.689.970
Préstamos y otras financiaciones	6 / B		
Otras entidades financieras		546.016	1.874.083
Sector privado no financiero y residentes en el exterior		<u>181.242.955</u>	<u>243.086.537</u>
		181.788.971	244.960.620
Otros títulos de deuda	A	5.019.453	7.201.209
Activos por impuesto a las ganancias corriente		400.773	605.103
Propiedad y equipo		86.730	99.438
Activos intangibles		738.674	648.641
Activos por impuesto a las ganancias diferido	8	5.670.284	6.073.953
Otros activos no financieros		492.048	2.076.140
Activos no corrientes mantenidos para la venta		<u>182.195</u>	<u>182.195</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>213.164.197</u>	<u>289.259.286</u>
PASIVO			
Otros pasivos financieros	6	141.366.542	216.552.962
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	6	5.891.163	8.520.855
Obligaciones negociables emitidas	6 / 19	29.561.194	22.093.504
Obligaciones negociables subordinadas	6 / 19	8.865.820	12.679.108
Otros pasivos no financieros		<u>10.156.120</u>	<u>12.534.148</u>
TOTAL DEL PASIVO		<u>195.840.839</u>	<u>272.380.577</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital social	7	3.375.845	1.327.345
Ajustes al patrimonio		31.391.955	30.865.325
Resultados no asignados		(15.313.961)	-
Resultado del período		<u>(2.130.481)</u>	<u>(15.313.961)</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		<u>17.323.358</u>	<u>16.878.709</u>
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO		<u>213.164.197</u>	<u>289.259.286</u>

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados

Fernán Zampiero
 Presidente

Fabián García
 Gerente de
 Administración y
 Finanzas

El informe sobre los estados financieros
 fechado el 31 de mayo de 2024
 se extiende en documento aparte
 DELOITTE & Co. S.A.
 Registro de Sociedades Comerciales
 CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA - T° 225 - F° 90

Firmado a los efectos de su
 identificación con
 nuestro informe de fecha 31
 de mayo de 2024

Gabriela Ameal
 P/ Comisión Fiscalizadora
 Contadora Pública (U.A.J.F.K)
 CPCECABA - T° 0172 - F° 026

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.
 ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE RESULTADOS INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO
 DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024
 Presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio económico anterior
 (en miles de pesos - en moneda constante de marzo de 2024)

	Notas / Anexos	<u>31/3/2024</u>	<u>31/3/2023</u>
Ingresos por intereses		8.737.125	15.188.573
Egresos por intereses		<u>(5.365.105)</u>	<u>(11.547.212)</u>
Resultado neto por intereses		<u>3.372.020</u>	<u>3.641.361</u>
Ingresos por comisiones		805.778	734.504
Egresos por comisiones		<u>(72.074)</u>	<u>(82.038)</u>
Resultado neto por comisiones		<u>733.704</u>	<u>652.466</u>
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado			
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		124.463	(204.907)
Otros ingresos operativos		959.632	785.924
Cargo por incobrabilidad		<u>(352.831)</u>	<u>(641.307)</u>
Ingreso operativo neto		<u>4.836.988</u>	<u>4.233.537</u>
Beneficios al personal		(772.465)	(627.289)
Gastos de administración		(597.912)	(565.575)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(100.171)	(66.973)
Otros gastos operativos		<u>(942.361)</u>	<u>(1.331.005)</u>
Resultado operativo		<u>2.424.079</u>	<u>1.642.695</u>
Resultado por la posición monetaria neta		<u>(4.150.891)</u>	<u>(4.055.229)</u>
Resultado antes de impuesto		<u>(1.726.812)</u>	<u>(2.412.534)</u>
Impuesto a las ganancias	8	(403.669)	(123.261)
RESULTADO NETO DEL PERÍODO		<u>(2.130.481)</u>	<u>(2.535.795)</u>

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos
 estados financieros intermedios condensados

Fernán Zampiero
 Presidente

Fabián García
 Gerente de
 Administración y
 Finanzas

El informe sobre los estados financieros
 fechado el 31 de mayo de 2024
 se extiende en documento aparte
 DELOITTE & Co. S.A.
 Registro de Sociedades Comerciales
 CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA - T° 225 - F° 90

Firmado a los efectos de su
 identificación con
 nuestro informe de fecha 31
 de mayo de 2024

Gabriela Ameal
 P/ Comisión Fiscalizadora
 Contadora Pública (U.A.J.F.K)
 CPCECABA - T° 0172 - F° 026

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.
 ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024
 Presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio económico anterior
 (en miles de pesos - en moneda constante de marzo de 2024)

	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total del patrimonio
		Aportes Irrevocables		Legal	facultativa y otras		
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.327.345		35.057.121	4.013.801	515.245	(8.720.849)	32.192.663
Resultado neto del período	-					(2.535.795)	(2.535.795)
Saldos al 31 de marzo de 2023	1.327.345	-	35.057.121	4.013.801	515.245	(11.256.644)	29.656.868

Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.327.345	-	30.865.325	-	-	(15.313.961)	16.878.709
Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital (Nota 7)	-	2.048.500	526.630				2.575.130
Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26 de febrero de 2024: Aumento de capital social (nota 7)	2.048.500	(2.048.500)					-
Resultado neto del período	-					(2.130.481)	(2.130.481)
Saldos al 31 de marzo de 2024	3.375.845	-	31.391.955	-	-	(17.444.442)	17.323.358

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados

Fernán Zampiero
 Presidente

Fabián García
 Gerente de
 Administración y
 Finanzas

El informe sobre los estados financieros
 fechado el 31 de mayo de 2024
 se extiende en documento aparte
 DELOITTE & Co. S.A.
 Registro de Sociedades Comerciales
 CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA - T°225 - F°90

Firmado a los efectos de su
 identificación con
 nuestro informe de fecha 31
 de mayo de 2024

Gabriela Ameal
 P/ Comisión Fiscalizadora
 Contadora Pública (U.A.J.F.K)
 CPCECABA - T° 0172 - F° 026

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.
 ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL PERÍODO DE TRES MESES
 FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024
 Presentado en forma comparativa con el período equivalente del ejercicio económico anterior
 (en miles de pesos - En moneda constante de marzo de 2024)

	<u>31/3/2024</u>	<u>31/3/2003</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del período antes del impuesto a las ganancias	(1.726.812)	(2.412.534)
Resultado por la posición monetaria neta	4.150.891	4.055.229
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:	6.869.550	(3.004.139)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	100.171	66.973
Cargo por incobrabilidad	352.831	641.307
Intereses	3.870.175	(4.065.830)
Diversos	2.546.373	353.411
(Disminuciones) / Aumentos netos provenientes de activos operativos:	<u>(31.051.043)</u>	<u>3.356.165</u>
Préstamos y otras financiaciones		
Sector Privado No Financiero y Residentes en el exterior	(28.461.673)	4.107.250
Otros títulos de deuda	(302.664)	499.494
Otros activos	(2.286.706)	(1.250.579)
Aumentos netos provenientes de pasivos operativos:	<u>4.756.698</u>	<u>15.601.258</u>
Otros pasivos	<u>4.756.698</u>	<u>15.601.258</u>
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)	<u>(17.000.716)</u>	<u>17.595.979</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos:	<u>(177.496)</u>	<u>(101.963)</u>
Compras de propiedad y equipo, activos intangibles y otros activos	<u>(177.496)</u>	<u>(101.963)</u>
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)	<u>(177.496)</u>	<u>(101.963)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos:	<u>(8.985.760)</u>	<u>(2.385.915)</u>
Pago de capital Obligaciones negociables no subordinadas	(8.525.000)	-
Pago de intereses de Obligaciones negociables no subordinadas	(200.506)	(574.116)
Pago de Financiaciones de entidades financieras locales	-	(1.545.961)
Pago de intereses de Obligaciones negociables subordinadas	(260.254)	(265.838)
Cobros:	<u>24.706.988</u>	<u>-</u>
Emisión de Obligaciones negociables no subordinadas	22.336.434	-
Emisión de Financiaciones de entidades financieras locales	322.054	-
Aportes irrevocables recibidos	<u>2.048.500</u>	<u>-</u>
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)	<u>15.721.228</u>	<u>(2.385.915)</u>
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	<u>(195.844)</u>	<u>3.271.304</u>
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)	<u>(10.802.480)</u>	<u>(3.777.329)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)	<u>(12.455.308)</u>	<u>14.602.076</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO (Nota 9)	<u>27.596.100</u>	<u>15.455.566</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO (Nota 9)	<u>15.140.792</u>	<u>30.057.642</u>

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados

Fernán Zampiero
 Presidente

Fabián García
 Gerente de
 Administración y
 Finanzas

El informe sobre los estados financieros
 fechado el 31 de mayo de 2024
 se extiende en documento aparte
 DELOITTE & Co. S.A.
 Registro de Sociedades Comerciales
 CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA - T° 225 - F° 90

Firmado a los efectos de su
 identificación con
 nuestro informe de fecha 31
 de mayo de 2024

Gabriela Ameal
 P/ Comisión Fiscalizadora
 Contadora Pública (U.A.J.F.K)
 CPCECABA - T° 0172 - F° 026

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

John Deere Credit Compañía Financiera S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como “John Deere Financiera” o la “Entidad”) fue constituida en la Argentina como una sociedad anónima el 25 de noviembre de 1999, autorizada a funcionar como compañía financiera por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) mediante las Resoluciones N° 579/1138 y N° 579/1583 de su Directorio de fecha 30 de marzo de 2000 y 4 de mayo de 2000 respectivamente, e inscripta en la Inspección General de Justicia (IGJ) bajo el número 4623 del libro N° 10 de Sociedades por Acciones el 3 de abril de 2000, bajo su actual denominación, con el objeto de operar como compañía financiera conforme a los términos de la Ley de Entidades Financieras. Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en la IGJ.

La Entidad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su sede social está situada en Av. del Libertador 498, piso 12°, CP 1001. Las oficinas principales de John Deere Financiera se encuentran en Juan Orsetti 481, Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.

John Deere Financiera inició sus actividades en Argentina con el objetivo de apoyar las ventas de Industrias John Deere Argentina S.A., ofreciendo productos financieros que generen valor a sus clientes y concesionarios limitando el riesgo empresarial y aumentando la rentabilidad de Deere & Co.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco de información financiera del Banco Central de la República Argentina

El BCRA, mediante la Comunicación “A” 5541 de fecha 12 de febrero de 2014, ha decidido la convergencia hacia las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), para la confección de los estados financieros de las entidades alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras correspondientes a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018 y para los periodos intermedios correspondientes a los referidos ejercicios, de acuerdo con el alcance definido en las normas contables profesionales argentinas.

La Comunicación “A” 6114 del BCRA emitida el 12 de diciembre de 2016 estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, entre los cuales se definió: (i) la excepción transitoria a la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020 (prorrogada para ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025 para entidades del grupo B y C, en el que encuadra la Entidad); y (ii) que a los fines de calcular la tasa de interés efectiva de activos y pasivos que así lo requiera para su medición, conforme a lo establecido por la NIIF 9, se podrá realizar -transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2019- una estimación en forma global del cálculo de la tasa de interés efectiva sobre un grupo de activos o pasivos financieros con características similares en los que corresponda su aplicación.

Conforme lo dispuesto por el BCRA en su Comunicación “A” 7181 emitida el 17 de diciembre de 2020, la aplicación del punto 5.5, “Deterioro de valor”, de la NIIF 9, “Instrumentos financieros”, sería a partir del 1° de enero de 2022 para las entidades financieras del grupo B, en el que encuadra la Entidad. Posteriormente, con fecha 23 de diciembre de 2021 el BCRA estableció, a través de su Comunicación “A” 7427, que las entidades financieras de los grupos B y C podían optar –con carácter irrevocable– por postergar hasta el 1° de enero de 2023 la aplicación del punto 5.5, “Deterioro de valor”, de la NIIF 9. Con fecha 15 de diciembre de 2022 el BCRA estableció, a través de su Comunicación “A” 7659, que las entidades financieras de los grupos B y C podían optar –con carácter irrevocable– por postergar hasta el 1° de enero de 2024 la aplicación del punto 5.5, “Deterioro de valor”, de la NIIF 9. El día 24 de enero de 2023 la Entidad comunicó al BCRA que optó por hacer uso de la postergación hasta el 1 de enero de 2024. Con fecha 28 de diciembre de 2023 el BCRA estableció, a través de su Comunicación “A” 7928, que las entidades financieras de los grupos B y C podían optar –con carácter irrevocable y previa comunicación a la SEFYC– por postergar hasta el 1° de enero de 2025 la aplicación del punto 5.5, “Deterioro de valor”, de la NIIF 9. El día 30 de enero de 2024 la Entidad comunicó al BCRA que optó por hacer uso de la postergación hasta el 1 de enero de 2025.

Por su parte, la Comunicación “A” 6651 del BCRA de fecha 22 de febrero de 2019 dispuso que la reexpresión de

Fernán Zampiero Presidente	Fabián García Gerente de Administración y Finanzas	El informe sobre los estados financieros fechado el 31 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte DELOITTE & Co. S.A. Registro de Sociedades Comerciales CPCECABA - T° 1 - F° 3	Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31 de mayo de 2024
		Marta Susana Borrell Contador Público (UBA) CPCECABA - T°225 - F°90	Gabriela Ameal P/ Comisión Fiscalizadora Contadora Pública (U.A.J.F.K) CPCECABA - T° 0172 - F° 026

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 o con el período equivalente del ejercicio anterior, según corresponda (en miles de pesos – en moneda constante de marzo de 2024)

los estados financieros por inflación, requerida por la NIC 29, "Información Financiera en Economía Hiperinflacionaria", sería de aplicación para las entidades financieras y casas de cambio sujetas al control del BCRA para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2020. La Comunicación "A" 6849 del BCRA emitida el 27 de diciembre de 2019 reconfirmó que, a partir del ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020, las entidades bajo su órbita deben presentar sus estados financieros en moneda constante de cierre del período o ejercicio que se informa, aplicando los lineamientos de la NIC 29.

El BCRA en fecha 14 de mayo de 2020 mediante la Comunicación "A" 7014 dispuso que los instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje de otros, se midan en el momento del reconocimiento inicial por el valor contable a esa fecha de los instrumentos entregados en reemplazo. Según las NIIF estos instrumentos deberían registrarse por el valor razonable imputando a resultados la diferencia con el valor contable de los títulos entregados. De haberse aplicado lo establecido en las NIIF el efecto no hubiese sido significativo.

2.2 Bases para la preparación de los estados financieros intermedios condensados

El estado de situación financiera intermedio condensado al 31 de marzo de 2024 y la información complementaria relacionada se presentan en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y la información complementaria relacionada con dichos estados, se presentan en forma comparativa con cifras correspondientes del mismo período del ejercicio anterior. Las cifras al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de marzo de 2023 han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período.

Los presentes estados financieros intermedios condensados, que surgen de los registros contables de la Entidad, están expresados en miles de pesos, en tanto no se especifique lo contrario, y han sido reexpresados en moneda de cierre del presente período. Las políticas contables significativas se describen en la Nota 3.

La preparación de los estados financieros intermedios condensados, cuya responsabilidad es del Directorio de la Entidad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que se realicen juicios al aplicar las normas contables. Aquellas estimaciones o supuestos contables que resultan significativas se detallan en la Nota 4.

2.3 Bases de presentación de los estados financieros

Por tratarse de un período intermedio, la Entidad ha optado por presentar información condensada de acuerdo con los lineamientos de la NIC 34, "Información Financiera Intermedia", por lo cual no se incluye toda la información requerida en la preparación de los estados financieros anuales. En consecuencia, los presentes estados financieros intermedios condensados deben ser leídos en su conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2023. No obstante lo expuesto, se incluyen notas explicativas sobre los eventos y transacciones que resultan significativos para el período finalizado el 31 de marzo de 2024.

De acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 6324, el método utilizado por la Entidad para la presentación de los activos y pasivos en el estado de situación financiera es el de la liquidez. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cierre de ejercicio (activos y pasivos corrientes) y más de 12 meses después de la fecha de cierre de ejercicio (activos y pasivos no corrientes) se presenta en la Nota 6.1. Siguiendo los lineamientos de la mencionada Comunicación, el estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad neta del período y se la depura de los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios habidos durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y de financiación.

El estado de resultados se presenta basado en la naturaleza de los ingresos y gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable.

2.4 Normas e interpretaciones emitidas no adoptadas al 31 de marzo de 2024

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares

Fernán Zampiero
Presidente

Fabián García
Gerente de
Administración y
Finanzas

El informe sobre los estados financieros
fechado el 31 de mayo de 2024
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
Contador Público (UBA)
CPCECABA - T°225 - F°90

Firmado a los efectos de su
identificación con
nuestro informe de fecha 31
de mayo de 2024

Gabriela Ameal
P/ Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública (U.A.J.F.K)
CPCECABA - T° 0172 - F° 026

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 o con el período equivalente del ejercicio anterior, según corresponda (en miles de pesos – en moneda constante de marzo de 2024)

de Adopción de la FACPCE, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

En adición a las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha, mencionadas en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no adoptó las NIIF, interpretaciones y modificaciones a las NIIF que se detallan a continuación, que fueron emitidas, pero a la fecha no han sido adoptadas, dado que su aplicación no es exigida al cierre del período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024:

NIIF 18: La NIIF 18 emitida en abril de 2024 reemplaza a la NIC 1 “Presentación de los Estados Financieros”. La NIIF 18 introduce una estructura definida para el estado de ganancias o pérdidas. El objetivo de la estructura definida es reducir la diversidad en la presentación del estado de ganancias o pérdidas, ayudando a los usuarios de los estados financieros a comprender la información y hacer mejores comparaciones entre las entidades.

Los cambios principales son los siguientes:

- La estructura se compone de categorías y subtotales necesarios.
Categorías: las partidas del estado de ganancias o pérdidas deberán clasificarse en una de las cinco categorías siguientes: operaciones, inversiones, financiación, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuas.
Subtotales: la NIIF 18 exige a las entidades que presenten totales y subtotales especificados: el cambio principal se refiere a la inclusión obligatoria de “ganancia o pérdida operativa”. Los otros subtotales requeridos son “ganancia o pérdida” y “ganancia o pérdida antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias”.
- Medidas de rendimiento definidas por la gerencia: La gerencia podría definir sus propias medidas de rendimiento, a veces denominadas “medidas de rendimiento alternativas” o “medidas no GAAP”. La NIIF 18 define un subconjunto de estas medidas que se refieren al desempeño financiero de una entidad como medidas de desempeño definidas por la gerencia. La información relacionada con estas medidas debe presentarse en los estados financieros en una sola nota, incluyendo una conciliación entre la medida no GAAP y el subtotal especificado más similar en las NIIF.
- Presentación de los gastos por naturaleza, para las entidades que presenten el estado de ganancias o pérdidas por función: las entidades presentarán los gastos en la categoría de operación por naturaleza, función o mezcla de ambos.

La nueva norma entrará en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, incluidos los estados financieros intermedios. Se requiere la aplicación retrospectiva, por lo que información comparativa debe prepararse bajo NIIF 18. En el año de adopción de la NIIF 18, la norma requiere una conciliación entre la forma en que se presentó el estado de ganancias o pérdidas para el período comparativo bajo la NIC 1 y la forma en que se presenta en el año en curso bajo la NIIF 18. Los estados financieros intermedios del primer año de adopción incluyen requisitos de conciliación similares. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1° de enero 2027.

Debe considerarse, asimismo, lo mencionado en la nota 2.1 en cuanto a la fecha para la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5, “Deterioro de valor”, de la NIIF N° 9, “Instrumentos financieros”.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas para la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados son las siguientes. La aplicación de nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio no tuvo un impacto significativo en los presentes estados financieros intermedios condensados.

3.1 Moneda funcional y reexpresión de estados financieros

La Entidad ha definido que el peso es su moneda funcional y de presentación.

La NIC 29, “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”, requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria sean expresados en

Fernán Zampiero
Presidente

Fabián García
Gerente de
Administración y
Finanzas

El informe sobre los estados financieros
fechado el 31 de mayo de 2024
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
Contador Público (UBA)
CPCECABA - T°225 - F°90

Firmado a los efectos de su
identificación con
nuestro informe de fecha 31
de mayo de 2024

Gabriela Ameal
P/ Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública (U.A.J.F.K.)
CPCECABA - T° 0172 - F° 026

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 o con el período equivalente del ejercicio anterior, según corresponda
(en miles de pesos – en moneda constante de marzo de 2024)

términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la mencionada norma detalla una serie de factores a considerar, entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

Como resultado del incremento en los niveles de inflación que había sufrido la economía argentina en los primeros meses del año 2018, se llegó a un consenso de que estaban dadas las condiciones para que Argentina sea considerada una economía hiperinflacionaria en función de los parámetros establecidos por la NIC 29. Este consenso conllevó la necesidad de aplicar la citada norma para la preparación de la información financiera bajo NIIF para los períodos anuales e intermedios iniciados a partir del 1° de julio de 2018.

No obstante, las entidades no podían presentar sus estados financieros reexpresados, debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, BCRA) recibir estados financieros ajustados por inflación.

Con fecha 4 de diciembre de 2018, se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley N° 27.468, a través de la cual se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664/03 del PEN antes mencionado). Sin embargo, el artículo 7° inciso c) de la mencionada ley había delegado en el PEN a través de sus organismos de contralor y en el BCRA, la facultad de establecer la vigencia de sus disposiciones en relación con los estados financieros que les debían ser presentados. En ese sentido, con fecha 22 de febrero de 2019, el BCRA a través de la Comunicación "A" 6651, dispuso que la reexpresión de los estados financieros por inflación sería de aplicación para las entidades financieras y casas de cambio sujetas a su control para los ejercicios económicos que se iniciaran a partir del 1° de enero de 2020.

Mediante la Comunicación "A" 6778, de fecha 5 de septiembre de 2019, el BCRA estableció como fecha de transición para las entidades financieras el 1 de enero de 2019 y la frecuencia mensual para la reexpresión de la información contable, utilizando a tales efectos el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). A su vez, incorporó las cuentas contables para registrar el resultado por la posición monetaria neta.

Adicionalmente, mediante la Comunicación "A" 6849 de fecha 27 de diciembre de 2019, el BCRA dispuso los lineamientos complementarios para la aplicación del procedimiento de reexpresión, incluyendo la aplicación inicial del ajuste integral por inflación a la fecha de transición y al cierre del período comparativo, así como el mecanismo de reexpresión mensual para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020.

Para la registración a moneda constante de sus operaciones a partir del 1° de enero de 2020, la Entidad adopta el mecanismo de reexpresión mensual establecido por la Comunicación "A" 6849 del BCRA antes mencionada.

Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios condensados, han sido preparados en moneda constante de marzo de 2024.

A tal fin, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros intermedios condensados ha sido del 51,62% en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y del 21,73% en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023.

3.2 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período/ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período/ejercicio.

Fernán Zampiero
Presidente

Fabián García
Gerente de
Administración y
Finanzas

El informe sobre los estados financieros
fechado el 31 de mayo de 2024
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
Contador Público (UBA)
CPCECABA - T°225 - F°90

Firmado a los efectos de su
identificación con
nuestro informe de fecha 31
de mayo de 2024

Gabriela Ameal
P/ Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública (U.A.J.F.K)
CPCECABA - T° 0172 - F° 026

3.3 Activos financieros

Comprende a cualquier activo que sea dinero en efectivo, depósitos en bancos, préstamos y otras financiaciones, y cualquier otro activo que revista las condiciones para ser considerado financiero.

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la Entidad valúa sus instrumentos financieros considerando el modelo de negocio definido por el Directorio para gestionar sus activos financieros y según las características de los mismos. En este sentido, los activos financieros fueron valuados a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos la previsión por riesgo de incobrabilidad.

Los intereses generados por los activos valuados a costo amortizado se exponen en la línea "Ingresos por intereses" del estado de resultados.

3.3.1. Efectivo y depósitos en bancos

Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del período/ejercicio, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados del período/ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses".

3.3.2. Otros títulos de deuda

De acuerdo con el modelo de negocio adoptado por la Entidad, las tenencias en títulos públicos fueron valuadas siguiendo el método del costo amortizado. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados de cada ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses".

En el mes de septiembre de 2020, la Entidad ha canjeado su tenencia de Letras del Tesoro en dólares, reconociendo dicho canje de acuerdo a lo establecido en la Com. "A" 7014 del BCRA. La mencionada norma dispone que los instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje de otros instrumentos, se midan en el momento del reconocimiento inicial por el valor contable de los instrumentos entregados en reemplazo a esa fecha. Según las NIIF, estos instrumentos deberían registrarse por el valor razonable imputando a resultados la diferencia con el valor contable de los títulos entregados. De haberse aplicado lo establecido en las NIIF, el efecto no hubiese sido significativo.

3.3.3. Préstamos y otras financiaciones

Son activos financieros no derivados que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales, y cuyas condiciones contractuales dan lugar - en fechas específicas - a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad.

Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo comisiones, costos de transacción y otros costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero) a través de la vida esperada del mismo.

Fernán Zampiero
Presidente

Fabián García
Gerente de
Administración y
Finanzas

El informe sobre los estados financieros
fechado el 31 de mayo de 2024
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
Contador Público (UBA)
CPCECABA - T°225 - F°90

Firmado a los efectos de su
identificación con
nuestro informe de fecha 31
de mayo de 2024

Gabriela Ameal
P/ Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública (U.A.J.F.K)
CPCECABA - T° 0172 - F° 026

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquellos activos financieros clasificados a valor razonable a través de cambios de resultados.

3.4 Previsión por riesgo de incobrabilidad

Para el cálculo del deterioro la Entidad ha aplicado las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" establecidas por el BCRA. Las pérdidas originadas se incluyen en el estado de resultados en el rubro "Cargo por incobrabilidad" y la evolución de la previsión se expone en el Anexo R, "Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad".

3.5 Propiedad y equipo

Han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre conforme se indica en la nota 3.1, neto de la correspondiente depreciación acumulada. El costo de adquisición incluye precio de compra y los costos directamente atribuibles con la puesta en marcha del activo en el lugar y condiciones necesarias para que opere de la forma prevista por la Entidad. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan a resultados cuando se incurren.

Estos bienes se deprecian de acuerdo con el método de la línea recta en función de las respectivas vidas útiles asignadas.

El valor residual de estos bienes no supera su valor recuperable al cierre del período/ejercicio.

3.6 Activos intangibles

Han sido valuados a su valor de costo reexpresado en moneda de cierre conforme se indica en la nota 3.1, menos la correspondiente amortización acumulada, calculada proporcionalmente a los años de vida útil estimados. La amortización comienza cuando el activo esté disponible para su utilización.

El valor residual de estos bienes no supera su valor recuperable al cierre del período/ejercicio.

3.7 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Corresponde a bienes recibidos en defensa de créditos, los que han sido valuados a su valor razonable al momento de incorporación y posteriormente fueron reexpresados en moneda de cierre, el que no excede del valor recuperable al cierre del período/ejercicio.

3.8 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Dado que, de acuerdo con las NIIF vigentes, la Entidad no tiene pasivos financieros cuyas características requieran la contabilización a valor razonable, con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos financieros son medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Egresos por intereses" del estado de resultados.

3.9 Otros pasivos no financieros

La Entidad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.10 Reconocimiento de ingresos y egresos

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre conforme se indica en la nota 3.1, excepto los cargos por activos consumidos (depreciaciones de propiedad y equipo, amortizaciones de activos intangibles, costo de ventas de propiedad y equipo, etc.), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.

Fernán Zampiero
Presidente

Fabián García
Gerente de
Administración y
Finanzas

El informe sobre los estados financieros
fechado el 31 de mayo de 2024
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
Contador Público (UBA)
CPCECABA - T°225 - F°90

Firmado a los efectos de su
identificación con
nuestro informe de fecha 31
de mayo de 2024

Gabriela Ameal
P/ Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública (U.A.J.F.K)
CPCECABA - T° 0172 - F° 026

Ingresos y egresos por intereses: Los ingresos y egresos por intereses para todos los instrumentos financieros se reconocen en el resultado de cada período sobre la base de su devengamiento mensual y se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva aplicable es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del instrumento financiero sobre el reconocimiento inicial.

Ingresos y egresos por comisiones: Las comisiones por servicios se reconocen cuando se prestan o reciben los servicios relacionados. Corresponden a servicios de gestión y cobranza de seguros correspondientes a los bienes que garantizan las operaciones de créditos.

3.11 Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible de cada ejercicio. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado de resultados porque excluye partidas que son imponibles o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Entidad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre del periodo/ejercicio.

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Entidad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

En virtud de las modificaciones introducidas por las Leyes N° 27.430 y N° 27.468 a la Ley del impuesto a las ganancias, para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, resulta aplicable el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, previsto en el artículo 95 de la Ley de impuesto a las ganancias (ajustes estático y dinámico), en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación en el IPC nivel general, acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al cien por ciento (100%). Sin perjuicio de lo anterior, respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciado a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

El ajuste por inflación positivo o negativo que se obtenga deberá imputarse, conforme con la modificación establecida en la Ley N° 27.541 promulgada el 23 de diciembre de 2019, un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los períodos fiscales inmediatos siguientes. A partir del período fiscal 2021 la imputación se realiza al 100% en cada ejercicio.

Con fecha 16 de junio de 2021, fue publicada la Ley N° 27.630 que modifica la Ley del impuesto a las ganancias según una escala en función de la ganancia neta imponible acumulada, con alícuotas de 25%, 30% y 35% y una suma fija a tributar dependiendo del importe de ganancia neta total. Los montos establecidos de ganancia neta son ajustados a partir del 1° de enero de 2022 considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Asimismo, se establece que se deberá ingresar la tasa adicional del 7% al momento de remesar las utilidades a la casa matriz, entre otras modificaciones.

A continuación, se expone cuadro detallado con la composición de los quebrantos impositivos acumulados al 31 de marzo de 2024 y su año de prescripción:

		El informe sobre los estados financieros fechado el 31 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte DELOITTE & Co. S.A. Registro de Sociedades Comerciales CPCECABA - T° 1 - F° 3	Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31 de mayo de 2024
Fernán Zampiero Presidente	Fabián García Gerente de Administración y Finanzas	Marta Susana Borrell Contador Público (UBA) CPCECABA - T°225 - F°90	Gabriela Ameal P/ Comisión Fiscalizadora Contadora Pública (U.A.J.F.K) CPCECABA - T° 0172 - F° 026

	Importe a la tasa impositiva vigente	Año de prescripción
Quebranto Impositivo 2021	231.622	2026
Quebranto Impositivo 2022	772.050	2027
Quebranto Impositivo 2023	1.015.528	2028
Quebranto Impositivo 2024	1.375.609	2029

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad que se describen en la Nota 3, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y determinar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

Impuesto a las ganancias diferido

El reconocimiento de activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes vigentes y las tasas impositivas aplicables.

Asistencia crediticia a deudores del sector privado no financiero – Constitución de provisiones por riesgo de incobrabilidad

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones, del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el BCRA.

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. La Dirección de la Entidad ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas y considera el negocio como un solo segmento, su principal actividad está diseñada para asistir financieramente a concesionarios y a potenciales compradores de maquinarias e implementos agrícolas y de construcción John Deere. La Entidad tiene domicilio en Argentina. La totalidad de los ingresos proceden de clientes nacionales.

6. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

6.1 Análisis de activos financieros a recuperar y pasivos financieros a cancelar

En los siguientes cuadros se expone un análisis de los saldos de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

<p>Fernán Zampiero Presidente</p>	<p>Fabián García Gerente de Administración y Finanzas</p>	<p>El informe sobre los estados financieros fechado el 31 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte DELOITTE & Co. S.A. Registro de Sociedades Comerciales CPCECABA - T° 1 - F° 3</p>	<p>Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31 de mayo de 2024</p>
		<p>Marta Susana Borrell Contador Público (UBA) CPCECABA - T°225 - F°90</p>	<p>Gabriela Ameal P/ Comisión Fiscalizadora Contadora Pública (U.A.J.F.K) CPCECABA - T° 0172 - F° 026</p>

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 o con el período equivalente del ejercicio anterior, según corresponda
(en miles de pesos – en moneda constante de marzo de 2024)

Vencidos	31/3/2024									TOTAL
	hasta 1 mes	entre 1 y 3 meses	entre 3 y 6 meses	entre 6 y 12 meses	total "dentro de los 12 meses"	entre 12 y 24 meses	más de 24 meses	Total "después de los 12 meses"		
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	2.405.420	1.784.873	-	-	4.190.293	-	-	-	4.190.293
PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	1.512.038	5.078.796	14.800.113	27.044.216	26.931.177	75.366.340	46.755.229	59.667.402	106.422.631	181.788.971
OTROS TITULOS DE DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	5.019.453	5.019.453	5.019.453
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	-	8.030.003	22.902.980	5.297.175	45.858.683	82.088.841	47.425.939	11.851.762	59.277.701	141.366.542
FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL B.C.R.A. Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	-	-	53.586	7.143	60.729	5.830.434	-	5.830.434	5.891.163
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS	-	110.205	6.857.244	-	18.379	6.949.070	22.612.124	-	22.612.124	29.561.194
OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS	-	215.510	76.143	-	-	291.653	-	8.574.167	8.574.167	8.865.820

Vencidos	31/12/2023									TOTAL
	hasta 1 mes	entre 1 y 3 meses	entre 3 y 6 meses	entre 6 y 12 meses	total "dentro de los 12 meses"	entre 12 y 24 meses	más de 24 meses	Total "después de los 12 meses"		
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	66.474	1.623.496	-	-	1.689.970	-	-	-	1.689.970
PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	2.104.416	13.044.027	20.470.543	28.970.099	44.330.542	108.919.627	63.203.318	72.837.675	136.040.993	244.960.620
OTROS TITULOS DE DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	-	2.739.128	5.446.759	45.007.552	41.156.644	94.350.083	106.224.779	15.978.100	122.202.879	216.552.962
FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL B.C.R.A. Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	56.502	40.154	-	77.673	174.329	7.006.860	1.339.666	8.346.526	8.520.855
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS	-	-	12.287.899	9.806.701	1.096	22.093.504	-	-	-	22.093.504
OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS	-	312.434	108.297	-	-	420.731	-	12.258.377	12.258.377	12.679.108

6.2 Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable en los presentes estados financieros.

Activos y pasivos financieros de tasa fija: el valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas en cada período/ejercicio para instrumentos financieros de similares características.

Determinación del valor razonable y su jerarquía

El siguiente cuadro muestra una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

	31/3/2024				
	Valor contable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Activos financieros					
Efectivo y depósitos en bancos	14.594.776	14.594.776	-	-	14.594.776
Otros activos financieros	4.190.293	-	4.190.293	-	4.190.293
Préstamos y otras financiaciones	181.788.971	-	-	189.752.448	189.752.448
Otros títulos de deuda	5.019.453	3.171.439	-	-	3.171.439
	205.593.493	17.766.215	4.190.293	189.752.448	211.708.956
Pasivos financieros					
Otros pasivos financieros	141.366.542	-	141.366.542	-	141.366.542
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	5.891.163	-	5.891.163	-	5.891.163
Obligaciones negociables emitidas	29.561.194	-	29.561.194	-	29.561.194
Obligaciones negociables subordinadas	8.865.820	-	8.865.820	-	8.865.820
	185.684.719	-	185.684.719	-	185.684.719

Fernán Zampiero
Presidente

Fabián García
Gerente de
Administración y
Finanzas

El informe sobre los estados financieros
fechado el 31 de mayo de 2024
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
Contador Público (UBA)
CPCECABA - T°225 - F°90

Firmado a los efectos de su
identificación con
nuestro informe de fecha 31
de mayo de 2024

Gabriela Ameal
P/ Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública (U.A.J.F.K)
CPCECABA - T° 0172 - F° 026

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 o con el periodo equivalente del ejercicio anterior, según corresponda
(en miles de pesos – en moneda constante de marzo de 2024)

	31/12/2023				Valor razonable
	Valor contable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros					
Efectivo y depósitos en bancos	25.722.017	25.722.017	-	-	25.722.017
Otros activos financieros	1.689.970	-	1.689.970	-	1.689.970
Préstamos y otras financiaciones	244.960.620	-	-	256.056.801	256.056.801
Otros títulos de deuda	7.201.209	3.309.137	-	-	3.309.137
	279.573.816	29.031.154	1.689.970	256.056.801	286.777.925
Pasivos financieros					
Otros pasivos financieros	216.552.962	-	216.552.962	-	216.552.962
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	8.520.855	-	8.520.855	-	8.520.855
Obligaciones negociables emitidas	22.093.504	-	22.093.504	-	22.093.504
Obligaciones negociables subordinadas	12.679.108	-	12.679.108	-	12.679.108
	259.846.429	-	259.846.429	-	259.846.429

7. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y PÉRDIDAS ACUMULADAS

Con fecha 25 de enero de 2024, el Directorio de la Entidad resolvió aceptar la oferta de aportes irrevocables realizada por los accionistas Deere Credit Inc. y Deere & Co. por un total de \$ 2.048.500.

El 26 de febrero de 2024, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó la capitalización de los aportes irrevocables mencionados en el párrafo anterior, aumentando el capital social a 3.375.845.

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el capital de la Entidad ascendía a 3.375.845 y 1.327.345, respectivamente, encontrándose totalmente suscripto, integrado a esas fechas, encontrándose en proceso de inscripción el aumento de capital mencionado en el párrafo anterior.

Al 31 de marzo de 2024, las pérdidas acumuladas determinan que la Sociedad se encuentre encuadrada dentro de la causal de reducción obligatoria de capital establecida por el artículo 206 de la Ley N° 19.550. Cabe mencionar que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el 26 de abril de 2024, resolvió absorber la pérdida del ejercicio 2023, por lo que luego de dicha Asamblea, la causal de disolución fue resuelta.

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La composición del cargo por impuesto a las ganancias es la siguiente:

	31/3/2024	31/3/2023
Impuesto diferido	(403.669)	(123.261)
Impuesto a las ganancias según estado de resultados – cargo	(403.669)	(123.261)

A continuación, se presenta una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el estado de resultados, y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado antes del impuesto a las ganancias:

	31/3/2024	31/3/2023
Resultado del período antes de impuesto a las ganancias	(1.726.812)	(2.412.534)
Alicuota impositiva aplicable	25%	25%
Impuesto a las ganancias sobre resultado antes de impuestos	431.703	603.134
Efecto de diferencias permanentes (medidas a la tasa impositiva aplicable)	(835.372)	(726.395)
Impuesto a las ganancias según estado de resultados – cargo	(403.669)	(123.261)

La composición del impuesto diferido al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Fernán Zampiero Presidente	Fabián García Gerente de Administración y Finanzas	El informe sobre los estados financieros fechado el 31 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte DELOITTE & Co. S.A. Registro de Sociedades Comerciales CPCECABA - T° 1 - F° 3	Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31 de mayo de 2024
		Marta Susana Borrell Contador Público (UBA) CPCECABA - T°225 - F°90	Gabriela Ameal P/ Comisión Fiscalizadora Contadora Pública (U.A.J.F.K) CPCECABA - T° 0172 - F° 026

	<u>31/3/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Activos impositivos diferidos:		
Diferencias temporarias de valuación:		
Gastos del exterior no pagados	884.811	1.246.370
Beneficios al personal	9.909	9.737
Ajuste por inflación impositivo diferido	118.911	213.515
Previsión para incobrables no deducible	968.525	1.374.161
Deudores irrecuperables reclasificados a cuentas de orden	803.999	1.161.997
Préstamos – Ajuste costo amortizado	221.328	243.007
Quebrantos acumulados:		
Quebranto impositivo 2021	231.622	351.190
Quebranto impositivo 2022	772.050	1.170.597
Quebranto impositivo 2023	1.015.528	1.539.763
Quebranto impositivo 2024	1.375.609	-
Total activo por impuesto diferido	<u>6.402.292</u>	<u>7.310.337</u>
	<u>31/3/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Pasivos impositivos diferidos:		
Diferencias de cambio	(141.998)	(200.763)
Ajuste de la tasa efectiva	(35.406)	(687)
Mayor valor residual contable de propiedad y equipo	(90.888)	(58.461)
Arrendamiento financiero	(1.713)	(3.455)
Títulos Públicos	(462.003)	(973.018)
Total pasivo por impuesto diferido	<u>(732.008)</u>	<u>(1.236.384)</u>
Total activo neto por impuesto diferido	<u>5.670.284</u>	<u>6.073.953</u>

La evolución del activo neto por impuesto diferido al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>31/3/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	6.073.953	7.755.154
Cambios:		
Gastos del exterior no pagados	(361.559)	643.755
Beneficios al personal	172	(5.561)
Propiedad y equipo	(32.427)	(19.003)
Previsión para incobrables	(405.636)	73.690
Deudores irrecuperables	(357.998)	609.165
Ajuste tasa efectiva Préstamos	(21.679)	(162.546)
Diferencias de cambio	58.765	(164.666)
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras y obligaciones negociables subordinadas – Ajuste costo amortizado	(34.719)	26.084
Ajuste por inflación impositivo diferido	(94.604)	(865.191)
Arrendamiento financiero	1.742	104.472
Títulos Públicos	511.015	(973.018)
Quebranto impositivo 2021	(119.568)	(742.442)
Quebranto impositivo 2022	(398.547)	(1.745.703)
Quebranto impositivo 2023	(524.235)	1.539.763
Quebranto impositivo 2024	1.375.609	-
Saldo al cierre cada del período/ejercicio	<u>5.670.284</u>	<u>6.073.953</u>

9. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto.

<p>Fernán Zampiero Presidente</p>	<p>Fabián García Gerente de Administración y Finanzas</p>	<p>El informe sobre los estados financieros fechado el 31 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte DELOITTE & Co. S.A. Registro de Sociedades Comerciales CPCECABA - T° 1 - F° 3</p>	<p>Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31 de mayo de 2024</p>
		<p>Marta Susana Borrell Contador Público (UBA) CPCECABA - T°225 - F°90</p>	<p>Gabriela Ameal P/ Comisión Fiscalizadora Contadora Pública (U.A.J.F.K) CPCECABA - T° 0172 - F° 026</p>

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 o con el período equivalente del ejercicio anterior, según corresponda
(en miles de pesos – en moneda constante de marzo de 2024)

El estado de flujos de efectivo y sus equivalentes por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y 2023 explica las variaciones del efectivo y sus equivalentes. A tal fin, se detallan las partidas que la Entidad consideró como efectivo y sus equivalentes:

	<u>31/3/2024</u>	<u>31/3/2023</u>
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio		
Efectivo y depósitos en bancos	25.722.017	15.455.566
Préstamos al sector financiero - calls otorgados	<u>1.874.083</u>	<u>-</u>
TOTAL	<u>27.596.100</u>	<u>15.455.566</u>
Efectivo y sus equivalentes al cierre del período		
Efectivo y depósitos en bancos	14.594.776	26.735.358
Préstamos al sector financiero - calls otorgados	<u>546.016</u>	<u>3.322.285</u>
	<u>15.140.792</u>	<u>30.057.643</u>

10. SALDOS FUERA DE BALANCE

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, existen saldos fuera del balance que corresponden a:

- Garantías preferidas y no preferidas recibidas de parte de clientes, conforme a la regulación vigente en la materia, para respaldar la operatoria de préstamos y otras financiaciones, cuyo valor asciende a 146.329.282 y 198.600.181, respectivamente.
- Créditos clasificados irrecuperables, totalmente provisionados, eliminados del activo de acuerdo con las disposiciones del BCRA, cuyo valor asciende a 3.215.994 y 3.065.510, respectivamente.

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Accionistas

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los accionistas de John Deere Credit Compañía Financiera S.A. son:

- Deere Credit Inc., con domicilio legal en 6400 NW, 86th St., (50131) Johnston, Iowa, USA, quien posee el 96% de participación en el capital social y en los votos; y
- Deere & Co con domicilio legal en One John Deere Place, (61265) Moline, Illinois, USA, quien posee el 4% del capital social y los votos.

Saldos y operaciones con los accionistas:

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los saldos con los accionistas son los siguientes:

Saldos	<u>31/3/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Deere Credit Inc.		
Obligaciones subordinadas	(8.231.041)	(11.767.813)
Obligaciones subordinadas – intereses devengados a pagar	(279.980)	(403.892)
Deere & Co.		
Obligaciones subordinadas	(343.126)	(490.564)
Obligaciones subordinadas – Intereses devengados a pagar	(11.673)	(16.839)

Los resultados generados por las operaciones realizadas durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 con los accionistas son los siguientes:

Fernán Zampiero Presidente	Fabián García Gerente de Administración y Finanzas	El informe sobre los estados financieros fechado el 31 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte DELOITTE & Co. S.A. Registro de Sociedades Comerciales CPCECABA - T° 1 - F° 3	Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31 de mayo de 2024
		Marta Susana Borrell Contador Público (UBA) CPCECABA - T°225 - F°90	Gabriela Ameal P/ Comision Fiscalizadora Contadora Pública (U.A.J.F.K) CPCECABA - T° 0172 - F° 026

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 o con el periodo equivalente del ejercicio anterior, según corresponda
(en miles de pesos – en moneda constante de marzo de 2024)

Operaciones	31/3/2024	31/3/2023
Deere Credit Inc.		
Egresos por intereses – Obligaciones subordinadas Deere & Co.	(530.980)	(540.843)
Egresos por intereses – Obligaciones subordinadas	(22.140)	(22.552)

b) Otras partes relacionadas

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los saldos patrimoniales con otras partes relacionadas son los siguientes:

Saldos	31/3/2024	31/12/2023
Industrias John Deere Argentina S.A.		
Otros activos financieros	2.338.911	28.684
Otros pasivos financieros:		
- Subsidios	(10.158.996)	(13.324.144)
- Préstamos	(114.709.601)	(180.463.182)
- Intereses devengados a pagar	(4.617.696)	(6.159.699)
Otros pasivos no financieros	-	(82.990)
PLA S.A.		
Otros activos financieros	453.719	518.601
John Deere Brasil Ltda.		
Otros pasivos no financieros	(375.218)	(536.444)
Banco John Deere S.A. (Brasil)		
Otros pasivos no financieros	(1.174.605)	(1.541.444)
John Deere Capital Corporation		
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	(5.830.434)	(8.335.696)
Otros pasivos financieros	(177.126)	(324.489)
Deere Credit Services Inc.		
Otros pasivos no financieros	(1.987.017)	(2.907.797)

Los resultados generados por las operaciones realizadas durante los periodos intermedios finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 con otras partes relacionadas son los siguientes:

Operaciones	31/3/2024	31/3/2023
Industrias John Deere Argentina S.A.		
Ingresos por intereses – Diferencial de tasa	800.297	972.640
Egresos por intereses	(4.662.643)	(10.010.451)
Otros ingresos operativos	261.170	200.862
Gastos de administración	(219.504)	(181.732)
John Deere Financial Chile S.P.A.		
Otros ingresos operativos	95.901	131.484
John Deere Brasil Ltda.		
Gastos de administración	-	(18.792)
Banco John Deere S.A (Brasil)		
Gastos de administración	(105.542)	(56.920)
John Deere Capital Corporation		
Egresos por intereses	(127.573)	(109.181)

Fernán Zampiero
Presidente

Fabián García
Gerente de
Administración y
Finanzas

El informe sobre los estados financieros
fechado el 31 de mayo de 2024
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
Contador Público (UBA)
CPCECABA - T°225 - F°90

Firmado a los efectos de su
identificación con
nuestro informe de fecha 31
de mayo de 2024

Gabriela Ameal
P/ Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública (U.A.J.F.K)
CPCECABA - T° 0172 - F° 026

c) Personal clave de la gerencia

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera al Presidente, Gerente general y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 diciembre de 2023, los saldos patrimoniales con el personal clave de la gerencia son los siguientes:

	31/3/2024	31/12/2023
Préstamos y otras financiaciones- Sector privado no financiero y residentes en el exterior (Anexo N)	11.932	20.483

El monto imputado a resultados en los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 en concepto de remuneraciones a directores y gerentes asciende a 255.460 y 245.727, respectivamente.

John Deere Credit Compañía Financiera S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina y sus accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley N° 19.550. Por consiguiente, y en cumplimiento de lo requerido por la Ley N° 25.738 y la Comunicación "A" 3.974 del BCRA, la Entidad ha informado que ningún accionista responde en exceso de la citada integración accionaria por las obligaciones emergentes de las operaciones financieras concertadas por John Deere Credit Compañía Financiera S.A.

12. GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

Las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario, de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6324 y complementarias emitidas por el BCRA y de Gestión de capital, han sido expuestas en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

13. ARRENDAMIENTOS

La NIIF 16 sustituye a la NIC 17, "Arrendamientos", la cual establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance general. La mencionada NIIF fue adoptada por el BCRA a través de la Comunicación "A" 6560.

La Entidad mantiene contrato de arrendamiento para su edificio a partir de agosto de 2020, respecto del cual ha reconocido un activo por el derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Tales derechos han sido registrados en el rubro "Propiedad y equipo".

Los activos por derecho de uso se miden al costo reexpresado en moneda de cierre conforme se indica en la nota 3.1, menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento.

A menos que la Entidad tenga la seguridad de obtener la propiedad del activo arrendado al final el plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

En contrapartida, en la fecha de inicio del arrendamiento, la Entidad ha reconocido pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del contrato utilizando la tasa de endeudamiento incremental que debería afrontar la Entidad definida al inicio del arrendamiento.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el pasivo por arrendamiento se valúa a su costo amortizado, y en consecuencia se incrementará para reflejar la acumulación de intereses y se reducirá por los pagos de

<p>Fernán Zampiero Presidente</p>	<p>Fabián García Gerente de Administración y Finanzas</p>	<p>El informe sobre los estados financieros fechado el 31 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte DELOITTE & Co. S.A. Registro de Sociedades Comerciales CPCECABA - T° 1 - F° 3</p>	<p>Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31 de mayo de 2024</p>
		<p>Marta Susana Borrell Contador Público (UBA) CPCECABA - T°225 - F°90</p>	<p>Gabriela Ameal P/ Comisión Fiscalizadora Contadora Pública (U.A.J.F.K) CPCECABA - T° 0172 - F° 026</p>

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 o con el periodo equivalente del ejercicio anterior, según corresponda
(en miles de pesos – en moneda constante de marzo de 2024)

arrendamientos realizados.

Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación o un cambio en el plazo del arrendamiento.

14. SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

La Entidad no capta depósitos sujetos a aporte debido a la restricción establecida para captar cualquier tipo de depósitos de terceros.

15. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro "Activos no corrientes mantenidos para la venta" incluye el importe de 182.195 al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, correspondientes a bienes recibidos en defensa de créditos, los cuales se encuentran pendientes de resolución de las presentaciones efectuadas.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen otros activos de disponibilidad restringida, a excepción del inmueble arrendado mencionado en nota 13.

16. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual introduce modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Entidad guarda papeles de trabajo e información no sensible por los periodos no prescriptos (documentación no comprendida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las normas de la CNV), en Centibox S.A. con domicilio en Arijón 26 bis, Rosario, Provincia de Santa Fe.

El detalle de la documentación dada en guarda se encuentra a disposición de la CNV en la sede social inscripta.

17. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 los conceptos que pueden ser computados por la Entidad para la integración de efectivo mínimo según lo dispuesto por las normas emitidas por el BCRA vigentes en la materia, con sus saldos al cierre del período/ejercicio, son los que se detallan a continuación:

	<u>31/3/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Cuentas corrientes abiertas en el BCRA en pesos	182.488	13.476
Cuentas a la vista abiertas en el BCRA en dólares estadounidenses	6.261.969	14.359.588
Cuentas corrientes abiertas en bancos comerciales en pesos	286.861	321.089
Cuentas abiertas en bancos comerciales en dólares estadounidenses	7.863.458	11.027.864

18. SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5689 solicitando que se detallen las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF) y la CNV, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, la Entidad no posee sanciones ni sumarios pendientes de resolución.

19. EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La solicitud de ingreso al Régimen de Emisor Frecuente fue resuelta por el Directorio de la Entidad en su reunión de fecha 19 de julio de 2018. La actualización del prospecto de Emisor Frecuente y la ratificación la condición de

<p>Fernán Zampiero Presidente</p>	<p>Fabián García Gerente de Administración y Finanzas</p>	<p>El informe sobre los estados financieros fechado el 31 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte DELOITTE & Co. S.A. Registro de Sociedades Comerciales CPCECABA - T° 1 - F° 3</p>	<p>Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31 de mayo de 2024</p>
		<p>Marta Susana Borrell Contador Público (UBA) CPCECABA - T°225 - F°90</p>	<p>Gabriela Ameal P/ Comisión Fiscalizadora Contadora Pública (U.A.J.F.K.) CPCECABA - T° 0172 - F° 026</p>

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 o con el período equivalente del ejercicio anterior, según corresponda
(en miles de pesos – en moneda constante de marzo de 2024)

emisor frecuente de la Entidad fue resuelta por el Directorio de la misma en su reunión de fecha 6 de abril de 2020.

La emisión de obligaciones negociables por el monto de hasta US\$300.000.000 (Dólares Estadounidenses trescientos millones) o su equivalente en otras monedas, en una o más clases y/o series bajo el Régimen de Emisor Frecuente, fue fijado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Emisora celebrada el 19 de septiembre de 2019 y aprobado por el Directorio de la Emisora en su reunión de fecha 19 de septiembre de 2019 y su oferta pública fue autorizada por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2019-76-APN-GE#CNV de fecha 4 de noviembre de 2019. La ratificación de la condición de Emisor Frecuente de la Entidad y la actualización del prospecto del fue resuelta por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2020-26-APN-GE#CNV de fecha 13 de mayo de 2020 y por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2021-22-APN-GE#CNV de fecha 28 de mayo de 2021.

Al 31 de marzo de 2024, las obligaciones negociables emitidas y pendientes al cierre del período son las siguientes:

Detalle	Fecha de emisión	Valor nominal (en miles)	Vencimiento	Tasa	Pago de intereses
Clase VII – Emisor Frecuente	25/06/2021	USD 40.000	25/06/2024	8,00%	Trimestral
Clase X – Emisor Frecuente	07/03/2024	USD 26.494	08/03/2026	7,50%	Trimestral
Subordinadas serie I	26/02/2017	USD 5.500	(1)	7,80%	Trimestral
Subordinadas serie II	24/08/2018	USD 2.500	(1)	10,44%	Trimestral
Subordinadas serie III	24/09/2019	USD 2.000	(1)	16,00%	Trimestral

(1) No existe un plazo previsto para la cancelación del capital. Las obligaciones negociables subordinadas fueron suscriptas e integradas por los accionistas de la Sociedad en proporción a su participación en el capital.

Las obligaciones negociables emitidas fueron suscriptas e integradas en su totalidad y su amortización será íntegra al vencimiento; excepto para las obligaciones negociables clase VII emitidas bajo el Régimen de Emisor frecuente, que serán amortizadas en cinco pagos semestrales iguales y consecutivos, cada uno equivalente al 20% del capital total emitido de dicha clase, a partir del mes doce contado desde la fecha de emisión.

A continuación, se detalla la reconciliación de los saldos iniciales y finales de las fuentes de financiación generadas por las obligaciones negociables:

Obligaciones Negociables Emitidas	31/3/2024	31/3/2023
Saldo al inicio	22.093.504	45.543.525
Emisión	22.336.434	-
Pagos de capital	(8.525.000)	-
Pagos de intereses	(200.506)	(574.116)
Devengamiento de intereses	326.971	727.832
Efecto del resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(6.470.209)	(1.366.951)
Saldos al cierre	29.561.194	44.330.290

Obligaciones Negociables Subordinadas	31/3/2024	31/3/2023
Saldo al inicio	12.679.108	8.504.669
Pagos	(260.254)	(265.838)
Devengamiento de intereses	235.640	202.708
Efecto del resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(3.788.674)	(264.139)
Saldos al cierre	8.865.820	8.177.400

La Entidad ha dado cumplimiento al Plan de afectación de fondos informado a la CNV en todas las emisiones dado que los fondos recibidos, netos de gastos, en virtud de la colocación de las Obligaciones Negociables no subordinadas, fueron aplicados a la integración de capital de trabajo en el país y/o a la refinanciación de pasivos, en los términos previstos en el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y la Comunicación "A" 3046 del

Fernán Zampiero
Presidente

Fabián García
Gerente de
Administración y
Finanzas

El informe sobre los estados financieros
fechado el 31 de mayo de 2024
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA - T° 1 - F° 3

Firmado a los efectos de su
identificación con
nuestro informe de fecha 31
de mayo de 2024

Marta Susana Borrell
Contador Público (UBA)
CPCECABA - T°225 - F°90

Gabriela Ameal
P/ Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública (U.A.J.F.K.)
CPCECABA - T° 0172 - F° 026

BCRA y sus modificatorias.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el pasivo por las obligaciones negociables no subordinadas emitidas se expone en el rubro Obligaciones negociables emitidas del estado de situación financiera por 29.561.194 y 22.093.504, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el pasivo por las obligaciones negociables subordinadas emitidas se expone en el rubro Obligaciones negociables subordinadas del estado de situación financiera por 8.865.820 y 12.679.108, respectivamente.

20. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Las disposiciones en vigencia establecen que:

- a) Debe transferirse a la reserva legal el 20% de:
 - las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio;
 - más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores; y
 - menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera.
- b) No se podrán distribuir ni remesar utilidades antes de la aprobación de los resultados del ejercicio y de la publicación de los estados financieros anuales.
- c) Mediante la Comunicación "A" 6886 del 31 de enero de 2020, el BCRA estableció el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada Comunicación que deben cumplirse.

Sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en "Otros resultados integrales", (iii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iv) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (v) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (vi) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA

No se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de las NIIF, la cual deberá incluirse como una reserva especial. El importe resultante de la primera aplicación de las NIIF en la Entidad, reexpresado de conformidad con lo señalado en la nota 2.2, ha sido íntegramente absorbido por quebrantos acumulados, por decisión de la Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2021.

El importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo recalculando, exclusivamente a estos efectos, la posición a efectos de considerar los ajustes antes mencionados, entre otros conceptos.

La Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 3,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCon1).

- d) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 593 de la CNV, la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados

Fernán Zampiero
Presidente

Fabián García
Gerente de
Administración y
Finanzas

El informe sobre los estados financieros
fechado el 31 de mayo de 2024
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
Contador Público (UBA)
CPCECABA - T°225 - F°90

Firmado a los efectos de su
identificación con
nuestro informe de fecha 31
de mayo de 2024

Gabriela Ameal
P/ Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública (U.A.J.F.K)
CPCECABA - T° 0172 - F° 026

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 o con el periodo equivalente del ejercicio anterior, según corresponda (en miles de pesos – en moneda constante de marzo de 2024)

positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

- e) Mediante la Comunicación "A" 7659 del 15 de diciembre de 2022, el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras con vigencia a partir del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023. Luego con fecha 9 de marzo de 2023, la Comunicación "A" 7719 deroga la norma anterior y dispone que partir del 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 las entidades financieras que cuenten con la autorización del BCRA, podrán distribuir resultados en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el 40 % del importe que corresponda según la normativa sobre "Distribución de Resultados".
- f) Finalmente, con fecha 30 de abril de 2024, mediante la Comunicación "A" 7997, el BCRA dispuso que aquellas entidades financieras que dispongan distribuir resultados podrán hacerlo en 3 cuotas iguales mensuales y consecutivas. Adicionalmente, para los accionistas no residentes, estableció la opción de que dicha distribución sea realizada en una sola cuota en efectivo siempre que dichos fondos sean aplicados en forma directa a la suscripción primaria de "Bonos para la reconstrucción de una Argentina libre" (BOPREAL), incluyendo ciertas restricciones para su posterior venta o transferencia al exterior.

21. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONTEXTO ECONÓMICO-FINANCIERO EN QUE OPERA LA ENTIDAD

El Gobierno Nacional, con fecha 3 de marzo de 2022, alcanzó renegociación con el Fondo Monetario Internacional (el "FMI"), evitando el incumplimiento de la deuda contraída con dicho organismo. Sin embargo, el cumplimiento de las metas fijadas en el acuerdo stand-by de 30 meses suscripto con Argentina requiere enfrentar desafíos en un contexto económico afectado en forma severa por la sequía experimentada durante 2022, y donde el gobierno solicitó al FMI la revisión de los objetivos de reservas para 2023 acordados en el referido acuerdo stand-by. Así, el FMI y los representantes de la República Argentina lograron entendimientos en materia de política fiscal, comprometiéndose a alcanzar un déficit fiscal primario del 1,9 por ciento del PBI en 2023, así como también, en materia de política monetaria y cambiaria y en una estrategia de financiación que permita una afrontar los vencimientos de deuda. Sin embargo, y en virtud de los efectos de la sequía que afectó en la campaña 2022/2023 la producción de cereales y oleaginosas en la Argentina, los ingresos en moneda extranjera provenientes de las exportaciones de dichas materias primas se vieron reducidos significativamente, afectando el flujo de divisas, la balanza de cuenta corriente y, por consiguiente, la recaudación tributaria. Con posterioridad a las elecciones presidenciales desarrolladas en Argentina en 2023, y luego de la asunción de Javier Milei como Presidente, el 10 de enero de 2024 el Ministerio de Economía de la Nación comunicó que el Gobierno y el equipo técnico del FMI habían alcanzado un staff level agreement sobre la séptima revisión del Programa de Facilidades Extendidas de la Argentina. De esta manera, sujeto a la aprobación del Directorio Ejecutivo del FMI, la Argentina tendrá acceso a DEG 3.500 millones (equivalente a USD 4.650 millones). En tal sentido, el 31 de enero de 2024, el Board del FMI aprobó un desembolso inmediato para la Argentina de alrededor de Dólares Estadounidenses 4.700 millones que serán utilizados para respaldar el programa económico.

El 2 de octubre de 2023 el BCRA publicó la Comunicación "A" 7852 mediante la cual estableció que las declaraciones juradas relativas a las operaciones con títulos valores, en las que el cliente de la entidad financiera, se compromete a no operar en el mercado de cambios en los 90 días o 180 días anteriores y posteriores, según sea el caso, al día en el que efectivamente accede al mercado de cambios, no deberán tenerse en cuenta las ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera en el país o en el exterior cuando la totalidad de los fondos obtenidos de tales liquidaciones se haya utilizado o será utilizada dentro de los 10 días corridos a las operaciones listadas en esa misma Comunicación "A" 7852.

En cuanto a las normas relativas a importaciones de bienes y servicios, el Gobierno del Presidente Javier Milei modificó la normativa que lo precedía a través de la publicación de la Comunicación "A" 7917 del BCRA, emitida el 13 de diciembre de 2023, mediante la cual el BCRA modificó sustancialmente su normativa respecto al régimen de acceso al mercado de cambios para el pago de importaciones de bienes y servicios. La mencionada Comunicación estableció, respecto al acceso al mercado de cambios para el pago de importaciones de bienes, que no será necesario contar con una declaración efectuada a través del SIRA en estado "SALIDA" como requisito de acceso al mercado de cambios y ni convalidar la operación en el sistema informático "Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior".

Fernán Zampiero Presidente	Fabián García Gerente de Administración y Finanzas	El informe sobre los estados financieros fechado el 31 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte DELOITTE & Co. S.A. Registro de Sociedades Comerciales CPCECABA - T° 1 - F° 3	Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31 de mayo de 2024
		Marta Susana Borrell Contador Público (UBA) CPCECABA - T°225 - F°90	Gabriela Ameal P/ Comisión Fiscalizadora Contadora Pública (U.A.J.F.K) CPCECABA - T° 0172 - F° 026

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 o con el periodo equivalente del ejercicio anterior, según corresponda
(en miles de pesos – en moneda constante de marzo de 2024)

En materia de pagos por importaciones de servicios, el BCRA estableció, a través de la Comunicación "A" 7917 de fecha 13 de diciembre 2023, que se podrá acceder al mercado de cambios sin necesidad de contar con la conformidad previa del BCRA para cursar pagos de servicios prestados por no residentes, en la medida que se verifiquen los restantes requisitos normativos aplicables, cuando: (i) pago corresponde a una operación que encuadra en los siguientes códigos de concepto: S03. Servicios de transporte de pasajeros; S06. Viajes (excluidas las operaciones asociadas a retiros y/o consumos con tarjetas de residentes con proveedores no residentes o de no residentes con proveedores argentinos); S23. Servicios audiovisuales; S25. Servicios del gobierno; S26. Servicios de salud por empresas de asistencia al viajero; S27. Otros servicios de salud; S29. Operaciones asociadas a retiros y/o consumos con tarjetas de residentes con proveedores no residentes o de no residentes con proveedores argentinos.; (ii) los gastos que abonen a entidades financieras del exterior por su operatoria habitual; (iii) el pago corresponde a una operación que encuadra en el concepto "S30. Servicios de fletes por operaciones de importaciones de bienes" por servicios prestados o devengados a partir del 13 de diciembre de 2023 y el pago se concrete una vez transcurrido, desde la fecha de prestación del servicio, un plazo equivalente al cual podría comenzar a pagarse el bien transportado según lo dispuesto en el Cronograma estipulado por el BCRA en materia de pagos de importaciones de bienes; (iv) el pago corresponde a una operación que encuadra en el concepto "S24. Otros servicios personales, culturales y recreativos" prestados o devengados a partir del 13 de diciembre de 2023 y el pago se concreta una vez transcurrido un plazo de 90 (noventa) días corridos desde la fecha de prestación o devengamiento del servicio; (v) el pago corresponde a una operación que corresponde a un servicio no comprendido en los puntos 2.2.i) a 2.2.iv) y prestado por una contraparte no vinculada al residente a partir del 13 de diciembre de 2023 y se concreta una vez transcurrido un plazo de 30 (treinta) días corridos desde la fecha de prestación o devengamiento del servicio; (vi) el pago corresponde a una operación que corresponde a un servicio no comprendido en los puntos 2.2.i) a 2.2.iv). y prestado por una contraparte vinculada al residente a partir del 13 de diciembre de 2023 y el pago se concreta una vez transcurrido un plazo de 180 (ciento ochenta) días corridos desde la fecha de prestación o devengamiento del servicio. Las entidades también podrán dar acceso al mercado de cambios sin necesidad de contar con la conformidad previa del BCRA para cursar pagos de nuevas importaciones de servicios prestados o devengados a partir del 13 de diciembre de 2023 antes de los plazos previstos en el punto 2.2. cuando, adicionalmente a los restantes requisitos normativos aplicables, el pago encuadre en excepciones previstas por la normativa del BCRA.

El 13 de diciembre de 2023 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto número 29/2023, a través del cual el Gobierno Nacional estableció modificar las alícuotas correspondientes al Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (Impuesto PAIS). De este modo, a partir de la entrada en vigor del mencionado Decreto, se estableció la alícuota del 17,5% para la adquisición en el exterior de los servicios de fletes y otros servicios de transporte por operaciones de importación o exportación de bienes, o su adquisición en el país cuando sean prestados por no residentes, identificados con el Código del Régimen Informativo Contable Mensual para Operaciones de Cambio BCRA S04, S30 y S31. Asimismo, el Decreto 29/2023 también estableció una alícuota 17,5% para la importación de las mercaderías comprendidas en la Nomenclatura Común del Mercosur (N.C.M.), a excepción de: (i) aquellas cuyas posiciones arancelarias estén incluidas en el inciso b) del primer párrafo de este artículo o se trate de las siguientes: 2710.12.59, 2710.19.21, 2710.19.29, 2710.19.31, 2710.19.32, 2713.20.00, 3811.21.10, 3811.21.50, y 3811.90.90; (ii) insumos y bienes intermedios vinculados en forma directa a productos de la canasta básica alimentaria conforme lo establezca el Ministerio de Economía, a través de las Secretarías con competencia en la materia y de la Administración Federal de Ingresos Públicos; y (iii) otros bienes vinculados a la generación de energía, en los términos que establezca la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía.

A su vez, el BCRA emitió la Comunicación "A" 7918 con fecha 13 de diciembre de 2023, mediante la cual el BCRA fija los términos y condiciones generales para la emisión de Notas del BCRA en dólares estadounidenses con opción de rescate para importadores de bienes y servicios pendientes de pago denominado Bono para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL). Posteriormente, el BCRA emitió las Comunicaciones "A" 7925, 7935, 7940, 7941, 7952 y Comunicación "C" 96983 de fecha 28 de diciembre de 2023 a través de las cuales se establecen los requisitos normativos para el acceso al mercado de cambios para los suscriptores de BOPREAL en el mercado de cambios. Adicionalmente, el BCRA, a través de la Comunicación "B" 12695 de fecha 22 de diciembre de 2023 estableció los términos de los Serie 1, Serie 2 y Serie 3 de BOPREAL.

En materia de compraventa de valores negociables, y mediante la Resolución N° 988 con fecha 14 de diciembre 2023 la CNV estableció, con fecha 13 de diciembre de 2023, la unificación de los plazos de parking, reduciendo a un día hábil el plazo mínimo de tenencia en cartera para dar curso a operaciones de venta de valores negociables con liquidación en moneda extranjera, en cualquier jurisdicción y cualquiera sea la ley de emisión de los mismos,

<p>Fernán Zampiero Presidente</p>	<p>Fabián García Gerente de Administración y Finanzas</p>	<p>El informe sobre los estados financieros fechado el 31 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte DELOITTE & Co. S.A. Registro de Sociedades Comerciales CPCECABA - T° 1 - F° 3</p>	<p>Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31 de mayo de 2024</p>
		<p>Marta Susana Borrell Contador Público (UBA) CPCECABA - T°225 - F°90</p>	<p>Gabriela Ameal P/ Comisión Fiscalizadora Contadora Pública (U.A.J.F.K.) CPCECABA - T° 0172 - F° 026</p>

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 o con el periodo equivalente del ejercicio anterior, según corresponda (en miles de pesos – en moneda constante de marzo de 2024)

y para dar curso a transferencias, entidades depositarias del exterior, de valores negociables adquiridos con liquidación en moneda nacional, cualquiera sea la ley de emisión de los mismos. En la misma línea, y en cuando a las transferencias receptoras, también se reduce a un día hábil el plazo mínimo de tenencia en cartera para poder aplicar dichos valores negociables a la liquidación de operaciones en moneda extranjera, en cualquier jurisdicción y cualquiera sea la ley de emisión de los mismos.

Adicionalmente, la CNV mediante Resolución General N° 990/2024 de fecha 5 de febrero de 2024, la CNV dispuso la readecuación de determinadas condiciones previstas en los artículos 2° y 6° TER del Capítulo V del Título XVIII de las Normas de la CNV, con relación a los valores negociables emitidos por el BCRA en el marco de la Comunicación "A" 7918, con sus modificatorias y/o concordantes. Al mismo tiempo, la CNV derogó en su totalidad las disposiciones aplicables a la concertación y liquidación de operaciones con valores negociables de renta fija nominados y pagaderos en dólares estadounidenses emitidos por la República Argentina y con Certificados de Depósito Argentino (CEDEAR), por parte de aquellas subcuentas alcanzadas por el concepto de cartera propia y que revistan el carácter de inversores calificados.

Asimismo, con fecha 21 de diciembre de 2023 Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 (DNU), a través del cual declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, establece la reforma normativa nacional en búsqueda de la desregulación de la economía de Argentina. Dicho decreto contiene más de 300 medidas y desregulaciones. Con fecha 29 de diciembre de 2023 dicho DNU entró en vigencia, habiéndose suspendido la aplicación de ciertos artículos del mencionado DNU.

En lo que respecta a giro de utilidades y dividendos, con fecha 30 de abril de 2024, el Banco de la República Argentina, emitió la Comunicación "A" 7999/2024, mediante la cual se permite el pago de utilidades y dividendos pendientes de pago a accionistas no residentes, mediante la suscripción de Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL), sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos. La Comunicación "A" 7999/2024 permite, a su vez, el acceso al mercado de cambios para el pago de utilidades y dividendos, en la medida que se cumplan los requisitos aplicables, mediante la realización de un canje y/o arbitraje con los fondos depositados en una cuenta local y originados en cobros de capital e intereses en moneda extranjera de BOPREAL. Además, La Comunicación 7999 permite que clientes no residentes puedan suscribir BOPREAL por hasta el equivalente al monto en moneda local de las utilidades y dividendos cobrados a partir del 1 de septiembre de 2019, según la distribución determinada por la asamblea de accionistas, ajustado por el último Índice de Precio al Consumidor (IPC) disponible a la fecha de suscripción.

En cuanto a repatriaciones de inversiones directas de no residentes, el BCRA agregó que no resultará de aplicación el requisito de conformidad previa del BCRA para el acceso al MLC para: (i) Repatriaciones de inversiones directas de no residentes hasta el monto de los aportes de inversión ingresados y liquidados por el mercado de cambios a partir del 16.11.2020 en la medida que se cumplan la totalidad de las siguientes condiciones: i) el destino de los fondos haya sido la financiación de proyectos enmarcados en el "Plan de promoción de la producción del gas natural argentino – Esquema de oferta y demanda 2020-2024" establecido el artículo 2° del Decreto N° 892/20; ii) la entidad cuente con documentación que acredite el efectivo ingreso de la inversión directa en la empresa residente; y iii) el acceso se produce no antes de los 2 (dos) años corridos desde la fecha de liquidación en el mercado de cambios de la operación que permite el encuadre en el presente punto.; y (ii) Repatriaciones de inversiones directas de no residentes en empresas que no sean controlantes de entidades financieras locales, en la medida que cuente con una "Certificación por los regímenes de acceso a divisas para la producción incremental de petróleo y/o gas natural (Decreto N° 277/22)", emitida en el marco de lo dispuesto en el punto 3.17., por el equivalente del monto a repatriar.

Adicionalmente, el 9 de mayo de 2024, la CNV publicó la Resolución General 1000/2024 mediante la cual readeculó los plazos de liquidación para operaciones de contado. Con el objetivo de replicar los cambios realizados por la Securities and Exchange Commission (SEC), las CNV estableció que el plazo de contado normal para operaciones con valores negociables de renta variable y/o fija será de T+1, mientras que se mantendrá el plazo de T+2 únicamente para operaciones con valores negociables de renta fija, siempre y cuando los mercados y cámaras compensadoras no opten por discontinuar este plazo.

Por todo lo mencionado, el Directorio de la Entidad se encuentra monitoreando la evolución de las situaciones descritas y evaluando los potenciales impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial y financiera.

Fernán Zampiero Presidente	Fabián García Gerente de Administración y Finanzas	El informe sobre los estados financieros fechado el 31 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte DELOITTE & Co. S.A. Registro de Sociedades Comerciales CPCECABA - T° 1 - F° 3	Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 31 de mayo de 2024
		Marta Susana Borrell Contador Público (UBA) CPCECABA - T°225 - F°90	Gabriela Ameal P/ Comisión Fiscalizadora Contadora Pública (U.A.J.F.K.) CPCECABA - T° 0172 - F° 026

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con fecha 26 de abril de 2024, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas resolvió aprobar un monto adicional de US\$50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) para la emisión de obligaciones negociables bajo el Régimen de Emisor Frecuente.

Con fecha 30 de mayo de 2024 la Entidad emitió obligaciones negociables bajo el régimen de emisor frecuente por un monto total de USD 23.898.369, con una tasa de interés de 6% anual, plazo de 24 meses y pago de interés trimestral y por un monto total de \$ 10.000.000.000, con tasa de interés BADLAR más 4,2%, plazo de 12 meses y pago de interés trimestral.

Adicionalmente, la mencionada Asamblea resolvió la absorción de la pérdida del ejercicio 2023 por 15.313.961 con la afectación parcial de la cuenta de ajuste de capital social.

No existen otros acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la de emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que deban implicar algún ajuste a los presentes estados financieros o alguna mención en las notas respectivas.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de John Deere Credit Compañía Financiera S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 31 de mayo de 2024.

Fernán Zampiero
Presidente

Fabián García
Gerente de
Administración y
Finanzas

El informe sobre los estados financieros
fechado el 31 de mayo de 2024
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
Contador Público (UBA)
CPCECABA - T°225 - F°90

Firmado a los efectos de su
identificación con
nuestro informe de fecha 31
de mayo de 2024

Gabriela Ameal
P/ Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública (U.A.J.F.K)
CPCECABA - T° 0172 - F° 026

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS AL 31 DE MARZO DE 2023
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Concepto	Identificación	Tenencia		Opciones			Valor de mercado al 31/3/2024
		Saldo de Libros 31/3/2024	Saldo de Libros 31/12/2023	Posición sin Opciones 31/3/2024	Opciones	Posición Final	
OTROS TÍTULOS DE DEUDA Medición a costo amortizado Del país Títulos públicos Bonos de la República Argentina en dólares estadounidenses Step Up con vencimiento 09-07-2030	5921	5.019.453	7.201.209	5.019.453		5.019.453	3.171.439
TOTAL		5.019.453	7.201.209	5.019.453	-	5.019.453	3.171.439

Fernán Zampiero
Presidente

Fabián García
Gerente de
Administración y
Finanzas

El informe sobre los estados financieros
 fechado el 31 de mayo de 2024
 se extiende en documento aparte
 DELOITTE & Co. S.A.
 Registro de Sociedades Comerciales
 CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
Contador Público (UBA)
CPCECABA - T° 225 - F° 90

Firmado a los efectos de su
 identificación con
 nuestro informe de fecha 31
 de mayo de 2024

Gabriela Ameal
P/ Comisión Fiscalizadora
 Contadora Pública (U.A.J.F.K)
 CPCECABA - T° 0172 - F° 026

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS AL 31 DE MARZO DE 2024
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Saldos al 31/3/2024	Saldos al 31/12/2023
<u>CARTERA COMERCIAL</u>		
En situación normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	49.074.109	64.209.865
Sin garantías ni contragarantías preferidas	19.175.210	22.552.128
Con seguimiento especial – en observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.555.601	697.019
Sin garantías ni contragarantías preferidas	234.988	-
Con problemas		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	481.634	1.039.053
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Con alto riesgo de insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.406.047	1.415.039
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.531	11.419
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.628.668	2.978.263
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	43.945
TOTAL CARTERA COMERCIAL	73.563.788	92.946.731
<u>CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</u>		
Cumplimiento normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	86.675.308	120.316.399
Sin garantías ni contragarantías preferidas	20.468.668	30.984.342
Riesgo bajo		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.112.575	1.676.438
Sin garantías ni contragarantías preferidas	297.141	73.173
Riesgo medio		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.938.701	3.463.889
Sin garantías ni contragarantías preferidas	23.632	144.993
Riesgo alto		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.207.518	1.506.784
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	249.121	295.182
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	885
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	112.972.664	158.462.085
TOTAL GENERAL	186.536.452	251.408.816

El presente Anexo expone las cifras contactuales de acuerdo con lo establecido por el BCRA. A continuación se detalla la conciliación con el estado de situación financiera:

	<u>31/3/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Según Anexo B	186.536.452	251.408.816
- Provisiones de préstamos y otras financiaciones	(3.874.099)	(5.496.646)
- Costo amortizado - tasa efectiva	(885.314)	(972.033)
+ Beneficio gerencial	11.932	20.483
Préstamos y otras financiaciones	181.788.971	244.960.620

Fernán Zampiero
Presidente

Fabián García
Gerente de
Administración y
Finanzas

El informe sobre los estados financieros
 fechado el 31 de mayo de 2024
 se extiende en documento aparte
 DELOITTE & Co. S.A.
 Registro de Sociedades Comerciales
 CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
Contador Público (UBA)
CPCECABA - T° 225 - F° 90

Firmado a los efectos de su
 identificación con
 nuestro informe de fecha 31
 de mayo de 2024

Gabriela Ameal
P/ Comisión Fiscalizadora
 Contadora Pública (U.A.J.F.K)
 CPCECABA - T° 0172 - F° 026

CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES AL 31 DE MARZO DE 2024
 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Número de clientes	31/3/2024		31/12/2023	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	10.347.292	5,55%	15.487.803	6,16%
50 siguientes mayores clientes	31.023.557	16,63%	42.328.031	16,84%
100 siguientes mayores clientes	38.267.335	20,51%	46.651.308	18,56%
Resto de clientes	106.898.268	57,31%	146.941.685	58,45%
Total (1)	186.536.452	100%	251.408.827	100%

(1) Ver conciliación en Anexo B

Fernán Zampiero
 Presidente

Fabián García
 Gerente de
 Administración y
 Finanzas

El informe sobre los estados financieros
 fechado el 31 de mayo de 2024
 se extiende en documento aparte
 DELOITTE & Co. S.A.
 Registro de Sociedades Comerciales
 CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA - T°225 - F°90

Firmado a los efectos de su
 identificación con
 nuestro informe de fecha 31
 de mayo de 2024

Gabriela Ameal
 P/ Comision Fiscalizadora
 Contadora Pública (U.A.J.F.K)
 CPCECABA - T° 0172 - F° 026

ANEXO D

APERTURA POR PLAZO DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES AL 31 DE MARZO DE 2024

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 24 meses	Más de 24 meses	
Sector financiero		546.016						546.016
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	4.826.868	4.663.960	15.181.370	27.712.780	27.683.474	48.037.661	61.100.319	189.206.432
Total	4.826.868	5.209.976	15.181.370	27.712.780	27.683.474	48.037.661	61.100.319	189.752.448

A continuación se detalla la conciliación con el estado de situación financiera:

Según Anexo D	189.752.448
- Previsiones de préstamos y otras financiaciones	(3.874.099)
- Costo amortizado - tasa efectiva	(885.314)
- Intereses contractuales no devengados	(3.204.064)
Préstamos y otras financiaciones	<u>181.788.971</u>

Fernán Zampiero
Presidente

Fabián García
Gerente de
Administración y
Finanzas

El informe sobre los estados financieros
 fechado el 31 de mayo de 2024
 se extiende en documento aparte
 DELOITTE & Co. S.A.
 Registro de Sociedades Comerciales
 CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
Contador Público (UBA)
CPCECABA - T° 225 - F° 90

Firmado a los efectos de su
 identificación con
 nuestro informe de fecha 31
 de mayo de 2024

Gabriela Ameal
P/ Comisión Fiscalizadora
 Contadora Pública (U.A.J.F.K)
 CPCECABA - T° 0172 - F° 026

ANEXO I

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES AL 31 DE MARZO DE 2024

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Otros pasivos financieros	8.376.988	23.440.225	6.469.509	51.194.482	50.807.502	11.851.762	152.140.468
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	-	-	60.010	8.229	5.830.434	-	5.898.673
Obligaciones negociables emitidas	110.205	7.026.162	112.042	-	22.612.124	-	29.860.533
Obligaciones negociables subordinadas	215.510	76.143	-	-	-	8.574.167	8.865.820
Total (*)	8.702.703	30.542.530	6.641.561	51.202.711	79.250.060	20.425.929	196.765.494

(*) En el presente anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Fernán Zampiero
Presidente

Fabián García
Gerente de
Administración y
Finanzas

El informe sobre los estados financieros
 fechado el 31 de mayo de 2024
 se extiende en documento aparte
 DELOITTE & Co. S.A.
 Registro de Sociedades Comerciales
 CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
Contador Público (UBA)
CPCECABA - T° 225 - F° 90

Firmado a los efectos de su
 identificación con
 nuestro informe de fecha 31
 de mayo de 2024

Gabriela Ameal
P/ Comisión Fiscalizadora
 Contadora Pública (U.A.J.F.K)
 CPCECABA - T° 0172 - F° 026

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE MARZO DE 2024
 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RUBROS	Casa Matriz y Sucursales en el país	Total al 31/3/2024	Por moneda 31/3/2024	Total al 31/12/2023
			USD	
<u>ACTIVO</u>				
Efectivo y depósitos en bancos	14.125.427	14.125.427	14.125.427	25.387.452
Préstamos y otras financiaciones: Sector privado no financiero y residentes en el exterior	145.130.121	145.130.121	145.130.121	182.776.483
Otros títulos de deuda	5.019.453	5.019.453	5.019.453	7.201.209
Total Activo	164.275.001	164.275.001	164.275.001	215.365.144
<u>PASIVO</u>				
Otros pasivos financieros	111.513.323	111.513.323	111.513.323	163.453.372
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	5.830.434	5.830.434	5.830.434	8.335.685
Obligaciones negociables emitidas	29.561.194	29.561.194	29.561.194	22.093.505
Obligaciones negociables subordinadas	8.865.820	8.865.820	8.865.820	12.679.107
Otros pasivos no financieros	3.549.989	3.549.989	3.549.989	5.180.633
Total Pasivo	159.320.760	159.320.760	159.320.760	211.742.302

Fernán Zampiero
Presidente

Fabián García
Gerente de
Administración y
Finanzas

El informe sobre los estados financieros
 fechado el 31 de mayo de 2024
 se extiende en documento aparte
 DELOITTE & Co. S.A.
 Registro de Sociedades Comerciales
 CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
Contador Público (UBA)
CPCECABA - T°225 - F°90

Firmado a los efectos de su
 identificación con
 nuestro informe de fecha 31
 de mayo de 2024

Gabriela Ameal
P/ Comision Fiscalizadora
 Contadora Pública (U.A.J.F.K)
 CPCECABA - T° 0172 - F° 026

CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Detalle	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Desafectaciones	Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al 31/3/2024	Saldos al 31/12/2023
Préstamos y otras financiaciones						
Sector privado no financiero y residentes en el exterior						
Documentos	65.231	105	-	(22.209)	43.127	65.231
Hipotecarios	11.669	161	-	(3.973)	7.857	11.669
Prendarios	4.831.781	234.882	(29.597)	(1.645.053)	3.392.013	4.831.781
Arrendamientos financieros	435.147	(4.595)	-	(148.152)	282.400	435.147
Otros	152.818	49.810	(1.897)	(52.029)	148.702	152.818
TOTAL DE PREVISIONES	5.496.646	280.363 (1)	(31.494)	(1.871.416)	3.874.099	5.496.646

(1) 352.831 imputado a la línea "cargo por incobrabilidad" y el resto a "diferencia de cotización de oro y moneda extranjera", del estado de resultados.

Fernán Zampiero
Presidente

Fabián García
Gerente de
Administración y
Finanzas

El informe sobre los estados financieros
 fechado el 31 de mayo de 2024
 se extiende en documento aparte
 DELOITTE & Co. S.A.
 Registro de Sociedades Comerciales
 CPCECABA - T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell
Contador Público (UBA)
CPCECABA - T°225 - F°90

Firmado a los efectos de su
 identificación con
 nuestro informe de fecha 31
 de mayo de 2024

Gabriela Ameal
P/ Comisión Fiscalizadora
 Contadora Pública (U.A.J.F.K)
 CPCECABA - T° 0172 - F° 026

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores
Presidente y Directores de
John Deere Credit Compañía Financiera S.A.
CUIT N°: 30-70702485-9
Domicilio legal: Avenida del Libertador 498, piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros de períodos intermedios

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de John Deere Credit Compañía Financiera S.A. (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 31 de marzo de 2024, los estados intermedios condensados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 23 y los anexos A, B, C, D, I, L y R.

2. Responsabilidad del Directorio de la Entidad en relación con los estados financieros intermedios condensados

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y, en particular, con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). Tal como se indica en la nota 2.1 a los estados financieros adjuntos, dicho marco de información financiera se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). Las NIIF fueron adoptadas por el BCRA con las excepciones descritas en la citada nota. Asimismo, el Directorio de la Entidad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios condensados libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados financieros de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras" emitidas por el BCRA aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de John Deere Credit Compañía Financiera S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, no están preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el BCRA y, en particular, con la NIC 34.

5. Énfasis sobre el marco de información financiera

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar lo mencionado en la nota 2.1 a los estados financieros intermedios condensados adjuntos que indica que los mismos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el BCRA, que presenta ciertas diferencias con respecto a las NIIF descriptas en la citada nota. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta para una adecuada interpretación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y con las resoluciones pertinentes del BCRA y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe surgen del libro Diario de la Entidad llevado en medios ópticos de acuerdo con la autorización N° 7.136 emitida por la Inspección General de Justicia con fecha 25 de noviembre de 2010, el que, excepto por lo indicado en el apartado c) de esta sección, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Los índices o contenidos de los compact-disks utilizados entre los meses de enero y marzo de 2024 para el vuelco mensual del libro Diario se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances de la Entidad.
- d) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Entidad.
- e) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en la sección 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa requerida por las normas de la CNV preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- f) Según surge de los registros contables de la Entidad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 29.650.574 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de mayo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.
 Registro de Sociedades Comerciales
 CPCECABA – T° 1 - F° 3

Marta Susana Borrell (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 CPCECABA - T°225 - F°90

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas y Directores de
John Deere Credit Compañía Financiera S.A.
Domicilio legal: Av. Del Libertador 498, Piso 12
C.U.I.T. N°: 30-70702485-9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Hemos revisado los estados financieros adjuntos de John Deere Credit Compañía Financiera S.A. (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 31 de marzo de 2024, los estados intermedios condensados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al periodo de tres meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 23 y los anexos A, B, C, D, I, L y R.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023, reexpresadas en moneda de marzo de 2024 de conformidad con lo señalado en la nota 3.1, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

1. Responsabilidad del Directorio de la Entidad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Tal como se indica en la nota 2.1 a los estados financieros adjuntos, dicho marco de información financiera se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). Las NIIF fueron adoptadas por el BCRA con las excepciones descriptas en la citada nota. Asimismo, el Directorio de la Entidad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

2. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras” emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Deloitte & Co. S.A. en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 31 de mayo de 2024, de acuerdo con las normas de revisión de estados financieros establecidas en la sección IV en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las “Normas mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el

B.C.R.A. para la revisión de estados financieros del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

3. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de John Deere Credit Compañía Financiera S.A. correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, así como sus resultados, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información financiera establecido por el BCRA.

4. Párrafos de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo mencionado en la nota 2.1 a los estados financieros adjuntos que indica que los mismos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el BCRA, que presenta ciertas diferencias con respecto a las NIIF, que se describen en la citada nota. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta para una adecuada interpretación de los estados financieros adjuntos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N°19.550 y con las resoluciones pertinentes del BCRA y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Las cifras de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe surgen del libro Diario de la Entidad llevado en medios ópticos de acuerdo con la autorización N°7.136 emitida por la Inspección General de Justicia con fecha 25 de noviembre de 2010 y el que, excepto por lo indicado en el apartado c) siguiente, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Los índices o contenidos de los compact-disks utilizados entre los meses de enero y marzo de 2024 para el vuelco mensual del libro Diario se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances de la Entidad.
- d) Los estados financieros adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Entidad.
- e) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en la sección 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024, requerida por las normas de la CNV preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

- f) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 29.650.574 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de mayo de 2024

Gabriela Ameal
Síndica Titular
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 172 – F° 26